

AVISO DE RESULTADOS



LABORATORIOS RICHMOND
SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Emisora

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE VIII A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL DE U\$S 50.000.000 O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR (SEXTA EMISIÓN BAJO EL PROGRAMA) QUE SERÁN INDISTINTAMENTE

Obligaciones Negociables Serie VIII Clase A denominadas, a ser suscriptas e integradas en pesos o en especie con las Obligaciones Negociables Elegibles Serie VII Clase A y pagaderas en pesos, a una tasa de interés variable con vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, por un Valor Nominal equivalente en pesos de hasta U\$S 5.000.000 (Dólares cinco millones) ampliable por un valor nominal máximo equivalente en pesos de hasta U\$S 20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones).	Obligaciones Negociables Serie VIII Clase B denominadas en Dólares Estadounidenses a ser suscriptas e integradas en efectivo en Dólares Estadounidenses en el país o en especie con las Obligaciones Negociables Elegibles Serie VII Clase B y pagaderas en Dólares Estadounidenses en el país, a tasa de interés fija nominal anual, con vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 (Dólares Estadounidenses cinco millones) ampliable hasta un valor nominal máximo de U\$S 20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones).	Obligaciones Negociables Serie VIII Clase C denominadas en Dólares Estadounidenses a ser suscriptas e integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial o en especie con las Obligaciones Negociables Elegibles Serie VI Clase B y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a tasa de interés fija nominal anual, con vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 3.000.000 (Dólares Estadounidenses tres millones) ampliable hasta un valor nominal máximo de U\$S 20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones).
--	--	--



GMC Valores S.A.

Agente de Liquidación y compensación y Agente de Negociación integral Matrícula CNV Nro 90

Organizador

COLOCADORES



GMC Valores S.A.
Agente de Liquidación y
compensación y Agente de
Negociación Integral Matrícula CNV
Nro 90



NEIX S.A
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Propio Matrícula N°
145 de la CNV



**Banco de Servicios y Transacciones
S.A.U.**
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 64



Mills Capital Markets S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Propio Matrícula N° 249 de la CNV



Zofingen Securities S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N° 196 de la CNV



Bull Market Brokers S.A

Agente de Liquidación y
Compensación Propio N° 247 de la CNV y
Agente de Colocación y
Distribución Integral de Fondos Comunes N°28 de la
CNV



Parakeet Capital S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Integral
Matrícula CNV N°230
Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos
Comunes
de Inversión Matrícula CNV N° 176

El presente aviso de resultado de colocación (el “Aviso de Resultados”) es un aviso complementario al suplemento de prospecto de fecha 22 de julio de 2026 (el “Suplemento”), así como al aviso de suscripción de la misma fecha (el “Aviso de Suscripción”), publicados en las mismas fechas en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores <https://www.argentina.gob.ar/cnv>, en el micro sitio web de colocaciones primarias de A3 Mercados S.A. (“A3”), y en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”), en relación con las obligaciones negociables serie VIII a ser emitidas por Laboratorios Richmond Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera (“Richmond”, la “Emisora” o la “Sociedad”, en forma indistinta), en tres clases: (i) las obligaciones negociables serie VIII clase A denominadas, a ser suscriptas e integradas en pesos o en especie con las Obligaciones Negociables Elegibles Serie VII Clase A y pagaderas en pesos; a tasa de interés variable con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (conforme este término se define más adelante) por un valor nominal equivalente en pesos de hasta U\$S 5.000.000 (Dólares Estadounidenses (“Dólares”) cinco millones) ampliable por un valor nominal equivalente en pesos de hasta U\$S 20.000.000 (Dólares veinte millones) (las “ON Serie VIII Clase A” u “Obligaciones Negociables Serie VIII Clase A”), (ii) las obligaciones negociables serie VIII clase B denominadas en Dólares , a ser suscriptas e integradas en Dólares en el país o en especie con las Obligaciones Negociables Elegibles Serie VII Clase B, y pagaderas en Dólares en el país a tasa de interés fija nominal anual con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 (Dólares cinco millones) ampliable hasta un valor nominal máximo de U\$S 20.000.000 (Dólares veinte millones) (las “ON Serie VIII Clase B” u “Obligaciones Negociables Serie VIII Clase B”), y (iii) obligaciones negociables serie VIII clase C denominadas en Dólares, a ser suscriptas e integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial (conforme este término se define más adelante) o en especie con las Obligaciones Negociables Elegibles Serie VI Clase B, y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable (conforme este término se define más adelante), a tasa de interés fija nominal anual, con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 3.000.000 (Dólares tres millones) ampliable hasta un valor nominal máximo de U\$S 20.000.000 (Dólares veinte millones) (las “ON Serie VIII Clase C” o las “Obligaciones Negociables Serie VIII Clase C”, y junto con las ON Serie VIII Clase A y las ON Serie VIII Clase B, las “ON Serie VIII” u “Obligaciones Negociables Serie VIII”), en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables por hasta un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 50.000.000 (Dólares cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el “Programa”).

Los términos en mayúsculas utilizados que no están definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado que se les asigna en el Suplemento o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado el Período de Licitación en el día de la fecha, se informa a los inversores el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie VIII.

Obligaciones Negociables Serie VIII Clase A:

1. **Monto de emisión:** V/N \$ 11.407.055.000 (Pesos once mil cuatrocientos siete millones cincuenta y cinco mil).
 - a. **Valor Nominal a ser integrado en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables Elegibles Serie VII Clase A:** \$9.445.000.000 (Pesos nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones).
 - b. **Valor Nominal a ser integrado en efectivo:** \$1.962.055.000 (Pesos mil novecientos sesenta y dos millones cincuenta y cinco mil).
2. **Valor nominal de las Obligaciones Negociables Elegibles Serie VII Clase A entregadas para la integración en especie:** \$ 9.445.000.000 (Pesos nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones).
3. **Margen de Corte:** 8,75%
4. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
5. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 31 de julio de 2026.
6. **Fecha de Vencimiento:** 31 de julio de 2028.
7. **Valor nominal de las ofertas recibidas:** \$ 11.407.055.000,00 (Pesos once mil cuatrocientos siete millones cincuenta y cinco mil).
8. **Cantidad de ofertas recibidas:** 22 (veintidós).
9. **Factor de prorratio:** NA
10. **Duration:** 12,44 meses.

Obligaciones Negociables Serie VIII Clase B:

1. **Monto de emisión:** V/N U\$S 6.054.960 (Dólares seis millones cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta).
 - a. **Valor Nominal a ser integrado en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables Elegibles Serie VII Clase B:** U\$S1.735.000 (Dólares un millón setecientos treinta y cinco mil).
 - b. **Valor Nominal a ser integrado en efectivo:** U\$S 4.319.960 (Dólares cuatro millones trescientos diecinueve mil novecientos sesenta).
2. **Valor nominal de las Obligaciones Negociables Elegibles Serie VII Clase B entregadas para la integración en especie:** V/N U\$S 1.735.000 (Dólares un millón setecientos treinta y cinco mil).
3. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
4. **Tasa de Interés:** 9,00% nominal anual.
5. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 31 de julio de 2026.
6. **Fecha de Vencimiento:** 31 de julio de 2028.
7. **Valor nominal de las ofertas recibidas:** U\$S 6.064.960 (Dólares seis millones sesenta y cuatro mil novecientos sesenta).
8. **Cantidad de ofertas recibidas:** 48 (cuarenta y ocho).
9. **Factor de prorratio:** 99,84%.
10. **Duration:** 18,00 meses

Obligaciones Negociables Serie VIII Clase C:

1. **Monto de emisión:** V/N U\$S 633.715 (Dólares seiscientos treinta y tres mil setecientos quince).
 - a. **Valor Nominal a ser integrado en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables Elegibles Serie VI Clase B:** U\$S 274.773 (Dólares doscientos setenta y cuatro mil setecientos setenta y tres).
 - b. **Valor Nominal a ser integrado en efectivo:** U\$S 358.942 (Dólares trescientos cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta y dos).
2. **Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Elegibles Serie VI Clase B entregadas para la integración en especie:** V/N U\$S 824.156 (Dólares ochocientos veinte y cuatro mil ciento cincuenta y seis).
3. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
4. **Tipo de Cambio Inicial:** \$1.498,5117 por cada U\$S 1.
5. **Tasa de Interés:** 8,00% nominal anual.
6. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 31 de julio de 2026.
7. **Fecha de Vencimiento:** 31 de julio de 2028.
8. **Valor nominal de las ofertas recibidas:** U\$S 633.715 (Dólares seiscientos treinta y tres mil setecientos quince)
9. **Cantidad de ofertas recibidas:** 13 (trece)
10. **Factor de prorratio:** N/A
11. **Duration:** 18,31 meses.

CUADRO DE PAGO DE SERVICIOS DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE VIII

FECHAS DE PAGO DE SERVICIOS DE INTERÉS	FECHA DE PAGO DE SERVICIO DE CAPITAL	PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN
31/10/2026		
31/01/2027		
30/04/2027		
31/07/2027		
31/10/2027		
31/01/2028	31/01/2028	33,33%
30/04/2028	30/04/2028	33,33%
31/07/2028	31/07/2028	33,34%

Pago de intereses devengados de las Obligaciones Negociables Elegibles:

En la Fecha de Emisión y Liquidación, la Sociedad efectuará el pago de los Intereses Devengados de las Obligaciones Negociables Elegibles de conformidad con lo dispuesto en el Suplemento de Prospecto:

1. Obligaciones Negociables Elegibles Serie VII Clase A:

- a) Concepto: Pago de Intereses Devengados a los tenedores de las Obligaciones Negociables Elegibles Serie VII Clase A cuyas Órdenes de Compra fueron aceptadas para la integración en especie de las ON Serie VIII Clase A.
- b) Valor nominal sobre el que se paga los intereses: V/N \$ 9.445.000.000.
- c) Período al que corresponde el pago: 10 de junio de 2026 (inclusive) al 31 de julio de 2026 (exclusive).
- d) Cantidad de días: 51.
- e) Base de cálculo para el pago de intereses: cantidad de días transcurridos y un año de 365 días.
- f) Saldo de capital: \$ 11.120.000.000 (pesos once mil ciento veinte millones).
- g) Tasa de interés aplicable: 30,75% nominal anual.
- h) Monto de intereses a pagar: \$ 405,835,107.39.
- i) Moneda de Pago: Pesos (ARS).
- j) Porcentaje de intereses (sobre valor nominal original): 4,2968248533%

2. Obligaciones Negociables Elegibles Serie VII Clase B:

- a) Concepto: Pago de Intereses Devengados a los tenedores de las Obligaciones Negociables Elegibles Serie VII Clase B cuyas Órdenes de Compra fueron aceptadas para la integración en especie de las ON Serie VIII Clase B.
- b) Valor nominal sobre el que se paga los intereses: V/N U\$S 1.735.000.
- c) Período al que corresponde el pago: 10 de junio de 2026 (inclusive) al 31 de julio de 2026 (exclusive).
- d) Cantidad de días: 51.
- e) Base de cálculo para el pago de intereses: cantidad de días transcurridos y un año de 365 días.
- f) Saldo de capital: USD 2.495.750 (dólares dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta).
- g) Tasa de interés aplicable: 9,00% nominal anual.
- h) Monto de intereses a pagar: USD 21.818,22
- i) Moneda de Pago: dólares estadounidenses (USD).
- j) Porcentaje de intereses (sobre valor nominal original): 1,2575342939%.

3. Obligaciones Negociables Elegibles Serie VI Clase B:

- a) Concepto: Pago de Intereses Devengados a los tenedores de las Obligaciones Negociables Elegibles Serie VI Clase B cuyas Órdenes de Compra fueron aceptadas para la integración en especie de las ON Serie VIII Clase C.
- b) Valor nominal sobre el que se paga los intereses: U\$S 824.156.
- c) Período al que corresponde el pago: 13 de mayo de 2026 (inclusive) al 31 de julio de 2026 (exclusive).
- d) Cantidad de días: 79.
- a) Base de cálculo para el pago de intereses: cantidad de días transcurridos y un año de 365 días.
- b) Saldo de capital: USD 1.321.128,5062.
- c) Tasa de interés aplicable: 8,00% nominal anual.
- d) Monto de intereses a pagar: USD 4.757,74.
- e) Moneda de Pago: Pesos (ARS).
- f) Fecha de Cálculo: (el séptimo día hábil anterior a cada fecha de pago de servicios): 22 de julio de 2026.
- g) Tipo de cambio aplicable: \$ 1479,3324, correspondiente al promedio aritmético simple de los últimos 3 (tres) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo correspondiente del tipo de cambio publicado por el BCRA mediante la Comunicación “A” 3500.
- h) Monto de pago de intereses en Pesos: \$ 7,038,278.93.
- i) Porcentaje de intereses (sobre valor nominal original): 0.5772863390%

Cada inversor que hubiese declarado en la Orden de Compra que suscribiría e integraría en especie y a quien se le hubiera adjudicado las Obligaciones Negociables de la clase en cuestión deberá integrar el precio de suscripción correspondiente hasta las 14:00 horas de la Fecha de Integración en Especie, mediante la transferencia a la cuenta comitente Nro 658 de titularidad de la Emisora, depositante Nro 106 de GMC Valores S.A las Obligaciones Negociables Elegibles que fueran necesarias de conformidad con la Relación de Canje que corresponda. Cualquier consulta podrán contactarse con GMC Valores S.A. a los siguientes correos electrónicos backoffice@gmcvalores.com.ar; emisionesprimarias@gmcvalores.com.ar.

Asimismo, se hace saber que la CNV dictó el Criterio Interpretativo N° 102, el cual se transcribe a continuación: *“Atento lo establecido en el Capítulo IV del Título VI de las Normas (N.T. 2013 y mod.), y a fin de garantizar la transparencia e integridad de los procesos de colocación primaria de valores negociables, todos los Agentes de Negociación y Agentes de Liquidación y Compensación que hubiesen participado en una colocación primaria de valores negociables, ya sea como colocadores, ingresado ofertas o manifestaciones de interés a través de otros agentes, o de manera directa en los sistemas informáticos de los Mercados, deberán informar a la CNV (dentro de las cuarenta y ocho (48) horas hábiles desde la finalización de la colocación), a través del formulario “Otra información o reporte no público” de la AIF de acceso restringido, el listado de los oferentes adjudicados (tanto de cartera propia -restringida y ampliada-, conforme el alcance previsto en el artículo 6° del Capítulo V del Título VI, como de terceros), en la colocación primaria de los valores negociables y remitir en forma simultánea, según el instrumento colocado, el aviso del ID de dicha publicación a la casilla de correo de: colocacionesprimariasEmisoras@cnv.gov.ar”.*

Este Aviso de Resultados debe ser leído juntamente con, y está totalmente calificado por referencia a: (i) el Suplemento; (ii) el prospecto del Programa; y (iii) el Aviso de Suscripción.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de julio de 2026.

EMISORA

LABORATORIOS RICHMOND SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Av. Elcano 4938
Ciudad de Buenos Aires
Tel:(+5411) 555-1600

ORGANIZADOR

GMC VALORES S.A.

Ortiz de Ocampo 3250 - PB - C.A.B.A.
Ciudad de Buenos Aires

COLOCADORES

GMC Valores S.A.
Agente de Liquidación y compensación
y Agente de Negociación integral
Matrícula CNV Nro 90
Ortiz de Ocampo 3250 - PB -
C.A.B.A.
(+54 11) 3220-7700

Mills Capital Markets S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Propio Matrícula N° 249
de la CNV
Juana Manso 1750, Piso 5, Torre
Esmeralda, Sector Sur,
Complejo Zencity - C.A.B.A.
(+54 11) 4849-5641

Zofingen Securities S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N° 196 de la CNV
Manuel Ugarte 1674 – Piso 1 -
C1428BRD - C.A.B.A.
(+54 11) 3984-6611

Neix S.A
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Propio
Matrícula N° 145 de la CNV
Sucre 2425 - Piso 1° Oficina 8 - San Isidro - B1643 -
Pcia de Buenos Aires
(54 11) 4859-1552

Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 64
Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, piso 4, C.A.B.A.
(+5411) 5235-2832/2833/2835

Bull Market Brokers S.A
Agente de Liquidación y Compensación Propio N° 247
ante CNV y
Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos
Comunes N°28 ante la CNV
Bouchard 680, Piso 8° C1106ABJ C.A.B.A.
1153534420

Parakeet Capital S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral Matrícula
CNV N°230
Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos
Comunes de Inversión Matrícula CNV N° 176
Av. del Libertador 602 piso 15, C.A.B.A.
+54911 36306840

ASESORES LEGALES DE LA EMISORA

NICHOLSON Y CANO ABOGADOS

San Martín 140, piso 14
Ciudad de Buenos Aires



ROGELIO ANTONIO PATRICIO CARBALLES
Vicepresidente de Asuntos Legales